



PROPUESTAS QUE EL SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS SGTEx HA TRASLADADO AL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

En el día de ayer, convocados por el Secretario General de la Presidencia, junto al resto de organizaciones sindicales con representación a una reunión informal y de toma de contacto, SGTEx le hizo llegar, entre otras, las siguientes demandas de mejora en el empleo público, recogidas directamente de lo que los trabajadores nos piden en los centros de trabajo.

El Secretario General agradeció las aportaciones, que hicimos tanto de palabra como por escrito, y se comprometió a trasladarlas al presidente de la Junta de Extremadura así como a estudiarlas en profundidad con los responsables competentes en cada una de las materias tratadas. He aquí algunos de los temas que explicamos y dejamos sobre la mesa:

- ✓ Restitución de las 35 horas semanales de trabajo.
- ✓ Desarrollo pleno de la Carrera Profesional Horizontal en el sector de la Administración Gral.
- ✓ Eliminación de los descuentos por situación de incapacidad laboral temporal.
- ✓ Igualdad de derechos personal fijo y el temporal, cumpliendo las dir. europeas y las S. judiciales
- ✓ Eliminación de las tasas de reposición de la prohibición de la creación de nuevos puestos
- ✓ Agilización de la resolución de los procedimientos de selección y provisión, en especial los concurso de traslados y los turnos de ascenso. En lo sucesivo, instauración de un calendario preciso de pruebas selectivas para las ofertas de empleo pública e implementación de temarios oficiales para las oposiciones
- ✓ Convocatoria urgente de la Mesa Negociadora del Convenio Colectivo para Personal Laboral, denunciado desde el año 2007
- ✓ Apertura de procesos homogéneos y racionales de funcionarización de colectivos concretos de trabajadores mal clasificados en las RPTs dando cumplimiento a lo pactado en el convenio y a las leyes reguladoras de la función pública
- ✓ Comisiones de Servicio: Uso igualitario y transparente de este mecanismo de provisión, con publicidad, cumpliendo la legalidad, limitando su discrecionalidad y duración e incidiendo sobre la faceta social, familiar o humanitaria del mismo
- ✓ Implementación de la reserva de plaza para desarrollar puestos de trabajo de carácter interino dentro de la Junta de Extremadura vinculado directamente con la promoción cruzada.
- ✓ Sanidad y servicios sociales: Integración orgánica de todo el personal sanitario perteneciente al SEPAD en el SES
- ✓ Educación: adecuación de plantillas, creando las plazas necesarias, en proporción a la ampliación de oferta educativa, revisación de las plantillas y adecuación de aquellas que lo precisaran.
- ✓ Creación urgente de bolsas de trabajo en aquellas categorías en las que se encuentran agotadas
- ✓ Solución a la problemática creciente de los trabajadores de los Centros de Educación Infantil
- ✓ Redimensionamiento y adecuación de las plantillas de las Residencias del SEPAD de los centros 24 horas y revisión de las RPT de ciertos colectivos de estos centros. Horarios y ponderación de noches y festivos análogos a los del SES
- ✓ Implementación de medidas de discriminación positiva en el acceso al empleo público de los discapacitados
- ✓ Reconocimiento de la Categoría Profesional de Bombero Forestal para el personal del INFOEX